



## A partir de este viernes se aplicará dosis de refuerzo contra el covid-19 a mayores de 50 años, anunció Presidente Duque

Bogotá, 18/11/2021

- *La emergencia sanitaria que finaliza el 30 de noviembre será extendida por tres meses más, confirmó el Mandatario.*
- *Anunció la expedición de una circular para que los trabajadores del nivel central del Estado estén vacunados y porten el carné de vacunación.*

### **Bogotá, 18 de noviembre de 2021.**

El Presidente de la República, Iván Duque Márquez, confirmó que desde este viernes 19 de noviembre comenzará la aplicación de la tercera dosis o de refuerzo contra el coronavirus, para los mayores de 50 años en todo el territorio nacional.

“Es otra medida importante para seguir garantizando la protección de la vida y seguir acompañando la reactivación segura de nuestra economía”, declaró, al término de la 55 Convención Bancaria.

El Jefe de Estado también respondió al interrogante de los medios de comunicación sobre qué postura tiene el Gobierno Nacional acerca del debate mundial sobre la obligatoriedad de la vacuna contra el covid-19.

“Ya hablamos del tema lo suficiente el año pasado. ¿Qué dijimos nosotros? El principio del programa de vacunación contra el covid no se rige por la obligatoriedad, sino por la persuasión. Hoy, como colombianos, debemos sentirnos orgullosos de ver

que ya se han aplicado 52 millones de dosis y que estamos próximos, en pocos días, a llegar al 70% de la población con una dosis puesta y el empuje final, de aquí a final de año, para lograr el 70% con vacunación completa”, precisó.

Reiteró su llamado a los colombianos que tienen la primera dosis a que acudan a ponerse la segunda, así como a lograr que más jóvenes estén yendo a vacunarse.

“Por eso, el certificado de vacunación es una medida de carácter persuasivo para que, si queremos estar en ambientes de amplia convivencia, de amplia interacción, debemos tener ese certificado. Y lo voy a decir de una forma muy clara: la vacunación es gratuita, segura y masiva. No existe un argumento para no vacunarse”, puntualizó.

## Ampliación de emergencia sanitaria

El Jefe de Estado confirmó que la emergencia sanitaria decretada en Colombia, y que finaliza el próximo 30 de noviembre, será extendida por tres meses más. “Mientras exista la declaratoria de pandemia a nivel mundial, la emergencia sanitaria en Colombia se mantiene”, dijo.

Agregó que con la nueva ampliación se seguirá trabajando con alcaldes y gobernadores para acompañar las normas de orden público que trae esa medida y siendo rigurosos con la exigencia del carné de vacunación.

## Circular que cobija a servidores públicos

El Presidente Duque también confirmó que será expedida una circular que cobijará a los servidores públicos para que cuenten con la vacunación y porten el carné o certificado.

“Será una circular que estaremos emitiendo en los próximos días, porque hay que estimular desde la óptica del sector público a que todos los funcionarios estén vacunados y que lleguen a su lugar de trabajo con el certificado de vacunación. Hay que retomar esa presencialidad con la responsabilidad de tener los certificados de vacunación. Ese tiene que ser un propósito de país, porque ayuda a la reactivación y para tener un mejor entorno social”, concluyó.

(Fin/cfac/fca)